

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Anual	60 —

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 pes. los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de cabecera, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 10 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.578.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Servicio Provincial de Ganadería.

Circulares.

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa en el ganado bovino existente en el término municipal de Calatayud, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en los llamados «Prados de Cifuentes», del término municipal de Calatayud, señalándose como zona sospechosa todo el término municipal.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que señalan los arts. 10 y 224, más las que ordenan las circulares 4.267 y 4.850 de 25 de agosto y 22 de septiembre de 1938.

A los efectos de traslado de animales se considera como zona infecta Calatayud (población), y todo el término municipal.

Zona sospechosa los términos municipales y pueblos de Ateca, Moros, Cervera, Aniñón, Torralba de Ribota, Sestrica, Morés, Saviñán, Paracuellos de Ribota, El Frasno, Ingés, Santa Cruz de Grío, Viver, Belmonte, Mara, Velilla de Jiloca, Maluenda, Paracuellos de Jiloca, Fuentes de Jiloca, Morata de Jilón, Munébrega, La Vilueña, Valtorres y Castejón de Alarba.

Por lo que se refiere a la expedición de guías de ori-

gen y sanidad, persiste la prohibición de expedirlas sin la autorización de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería.

Zaragoza, 27 de marzo de 1940.

El Gobernador civil,

Francisco Sáenz de Tejada.

Núm. 1.579.

Habiéndose presentado la epizootia de peste porcina en el ganado existente en el término municipal de Biota, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 (Gaceta del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en sus porquerizas, señalándose como zona sospechosa el casco de la población, y como zona infecta las citadas porquerizas.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las señaladas en los artículos 10, 267 y 268, y las que deben ponerse en práctica las mencionadas en los citados artículos.

Zaragoza, 27 de marzo de 1940.

El Gobernador civil,

Francisco Sáenz de Tejada

Núm. 1.580.

Habiéndose presentado la epizootia de peste porcina en el ganado existente en el término municipal de Sierra de Luna, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 (Gaceta del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en sus porquerizas, señalándose como zona sospechosa el casco de la población, y como zona infecta las citadas porquerizas.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las señaladas en los arts. 10, 267 y 268 del vigente Reglamento de Epizootias, y las que deben ponerse en práctica las citadas en los anteriores artículos.

Zaragoza, 27 de marzo de 1940.

El Gobernador civil,
Francisco Sáenz de Tejada

SECCION QUINTA

Núm. 1.607.

Sección Provincial de Estadística.

Rectificación del padrón de habitantes.

CIRCULAR

Debiendo formarse por los Ayuntamientos desde 1.º de febrero de este año el apéndice, cuaderno auxiliar y resumen numérico correspondientes a la rectificación del padrón de habitantes que ha debido llevarse a cabo en todos los municipios con referencia al día 31 de diciembre último, en cumplimiento de lo que dispone la Ley Municipal vigente y conforme a la circular de esta Jefatura publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 28 de dicho mes, se recuerda a los señores Alcaldes que deben disponer la presentación en esta Sección, por comisionado, de dichos documentos, acompañados del padrón de 1935 y de los apéndices de 1936-37-38; para proceder a la revisión y aprobación de los mismos por esta Jefatura, dentro del plazo reglamentario que abarca hasta el día 30 de abril próximo, pues transcurrido dicho plazo se impondrá a los señores Alcaldes de los Ayuntamientos que no lo hayan verificado las acciones que sea procedente.

Zaragoza, 30 de marzo de 1940.—El Jefe de Estadística, Octavio Zapater.

SECCION SEXTA

BORJA

Núm. 5.961.

Extracto de los acuerdos adoptados por la M. I. Corporación municipal de la ciudad de Borja durante el primer semestre del año actual:

Sesión ordinaria del 13 de enero de 1939. — Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Rodrigo, Alaiza, Berdejo, Navarro, Pascual, Borobia, Compans y el Secretario Sr. Lorente. Se leyó y por unanimidad fué aprobada el acta anterior.

A propuesta del señor Alcalde y por unanimidad, se acordó hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la brillantez con que se celebraron las fiestas de entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la Casa Consistorial de esta ciudad.

Previa exposición al público por espacio de ocho días y forma reglamentaria, sin haberse presentado reclamación alguna, y mediante detenido examen y deliberación, son aprobado por unanimidad el presupuesto extraordinario y los documentos anejos al mismo, sobre traída de aguas potables a la ciudad, fijando el importe de los ingresos y gastos en 200.000 pesetas.

También se acordó por unanimidad se anuncie al público por quince días la exposición de estos documentos, y que una vez transcurridos se remita copia certificada de dicho presupuesto al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia a efectos de su superior aprobación.

A continuación son formadas las listas de Vocales natos para formar las Comisiones de Evaluación del repartimiento general de utilidades.

Por no haberse presentado reclamación contra la adjudicación provisional de la subasta del arbitrio de pesas y medidas, hecha a favor de Honorato Sufier Catarecha, por

unanimidad se acuerda hacerle la adjudicación definitiva.

También se acordó por unanimidad que el día 28 del actual, a las doce y doce treinta, respectivamente, se celebren las subastas para el arriendo de la finca rústica del Santuario de Misericordia y los puestos del Mercado, con la rebaja del 25 por 100 del anterior tipo-tasación y de acuerdo con los pliegos de condiciones.

Se acuerda cumplimentar oficios sobre consulta del señor Presidente de la Comisión Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados; de la Alcaldía de Tarazona, sobre gastos de locomoción del señor Juez de instrucción, y Jefatura de Industria, sobre condiciones suministro presentadas por la S. A. "Electra Vozmediano".

Por unanimidad se acuerda pase a informe de la Comisión de Obras la instancia del vecino Simón Rodríguez Almáu, sobre conveniencia de arrancar nogales en camino San Jorge.

Previa solicitud de los interesados y por unanimidad se acuerda atenerse en cuanto a percibo de haberes de los Guardas de campo a las bases de trabajo agrícola, y respecto al caso de que nada se hubiese indicado en las mismas, aumentar en 50 céntimos diarios los haberes de estos empleados.

Se acuerda igualmente no atender nuevas peticiones de aumento de sueldo a los empleados y concederles el beneficio del aguinaldo establecido por el Estado, con cargo al sobrante del actual ejercicio económico.

Por unanimidad se acuerda la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre cuentas de cruzados presentadas por los agentes Sres. Rubio y Gómez, correspondientes al cuarto trimestre de 1938 que arrojan un saldo a favor del Ayuntamiento de 1.179'98 pesetas.

Se examinaron y aprobaron facturas y recibos por importe de 525'75 pesetas.

A propuesta de la Comisión de Hacienda y por unanimidad se acuerda requerir a los señores Médicos de la Beneficencia municipal a fin de que en lo sucesivo se abstengan de recetar específicos a los pacientes comprendidos en el padrón de dicho beneficio.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Alaiza propone y por unanimidad se acuerda dar las gracias a doña María Gracia por su infatigable y artística labor acerca de la fiesta de entronización del Sagrado Corazón en la Casa Consistorial, haciéndose extensivo este agradecimiento a las Religiosas de Santa Ana por sus atenciones con el Padre Corrons, por cuyos gastos se les abonará la cantidad de 50 pesetas.

El señor Viamonte insiste en el arreo de la calle de Moncayo, acordándose la realización de dichas obras y que el Sr. Viamonte se encargue de la ejecución de este acuerdo.

Asimismo se acordó designar una Comisión integrada por los Sres. Borobia, Navarro y Compans para que se encarguen de la plantación de árboles en el futuro Parque del Paseo.

Sesión ordinaria del día 27 de enero de 1939. — Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Rodrigo, Alaiza, Berdejo, Pascual, Borobia, Navarro, Compans y el Secretario señor Lorente.

Se levó y por unanimidad fué aprobada el acta anterior.

Complacido el señor Alcalde de la brillante manifestación que acaba de celebrarse en homenaje al Ejército nacional por la conquista de Barcelona, propone al Concejo y por unanimidad se acuerda suspender esta sesión en señal de júbilo de tan magnos acontecimientos y que se reanude el día 28, a las diecinueve horas.

Día 28, de enero de 1939. — (Continuación de la sesión anterior). — Asisten todos los señores del día 27, a excepción del Sr. Rodrigo.

Es leída y examinada la liquidación del presupuesto ordinario del año anterior 1938, la que arrojando un saldo a favor de 38.032'54 pesetas, es aprobada por unanimidad.

Asimismo se examinaron y aprobaron cuentas del Santuario de Misericordia correspondientes al año 1938, resultando un superávit en 31 de diciembre último de 254'01 pesetas.

De la misma forma fueron aprobadas cuentas del Hospital Sancti-Espíritus, correspondientes al mismo ejercicio 1938, resultando un déficit de 15.033'77 pesetas en 31 de diciembre pasado.

Por unanimidad fueron aprobadas las condiciones eseu-

ciales del proyecto de contrato de arrendamiento del ex-Cuartel de Caballería.

Seguidamente y también por unanimidad se acuerda pasar el asunto de Moncín a resolución del Juzgado, previo cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio, y no acceder a la entrevista que para su solución amistosa solicita D. Manuel Pablo.

Por unanimidad se acordó conceder a D. Valentín Lacambra 30 quintales de leña por considerar de primera necesidad la fabricación de pan y teniendo en cuenta precedentes en esta materia.

Examinado el padrón de tasas de rodaje en vías públicas municipales, fué por unanimidad aprobado con la cuantía de 1.082'50 pesetas.

Queda enterado el Concejo de un oficio de la Comisión Inspectorá Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra, designando al caballero mutilado D. Santiago Beñó Murillo, Alguacil-voz pública con carácter definitivo y ordena se extiendan las diligencias correspondientes.

Ruegos y preguntas.

Se aprueba por unanimidad la propuesta del Sr. Berdejo sobre el lamentable problema que representa el traslado a Zaragoza, del cual se debe dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador civil, manifestándole el incumplimiento de las condiciones de la concesión por parte de la Empresa "Autobuses Tarazona-Zaragoza" y solicitar autorización a favor de D. Víctor Lafuente u otro mientras duren las circunstancias actuales.

El Sr. Navarro ruega se aumente el número de obreros para la corta de árboles de la Glorieta y poder verificar más pronto la plantación del proyectado Parque.

Sesión ordinaria del día 10 de febrero de 1939. — Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Alaiza, Berdejo, Pascual, Borobia, Navarro, Compáns y Secretario Sr. Lorente.

Se leyó y por unanimidad fué aprobada el acta anterior.

De acuerdo con una circular del Distrito Forestal de Zaragoza, referente a disfrutes en los montes de utilidad pública durante el año 1939-40, por unanimidad se acordó complimentar este servicio en iguales aprovechamientos que en años anteriores.

Se dió cuenta de oficios recibidos de la Comisión de Mutilados, acordando por unanimidad su cumplimiento, si bien el que se refiere a Vicente Gregorio, propuesto para Auxiliar de estas oficinas, se designará cuando el interesado se encuentre con aptitudes suficientes para el desempeño de sus funciones.

Por unanimidad se acuerda asignar, como valor o alquileres, a las fincas urbanas ocupadas por sus dueños, y a efectos de tributación por cédulas personales, el valor en renta con que aparezcan en el registro fiscal de edificios y solares.

Asimismo se acuerda acceder a lo solicitado por la Jefatura de Sementales del Estado sobre instalación de la parada en ésta, y comisionar al señor Aperte para que gestione cuanto dicha instalación necesite.

Se acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Obras la instancia que sobre finca ruïnosa presenta la vecina Justa Escolano.

Por unanimidad se desestimó la instancia que en solicitud de cesión de un trozo de terreno en la plaza del Requeté Aragonés presentó D. Antonio Lerín.

Por unanimidad se acordó incluir en la lista o padrón de la Beneficencia municipal a la solicitante Teodora San Martín.

También se acordó por unanimidad celebrar el día 28 del actual, a las doce, una segunda subasta para el arriendo de la finca del Santuario de Misericordia, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de licitación anterior.

Ruegos y preguntas.

A ruego del Sr. Borobia se acuerda requerir nuevamente al Distrito Forestal para que efectúe el tratamiento adecuado en el Pinar Santuario Misericordia.

Sesión ordinaria del día 24 de febrero de 1939. — Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Rodrigo, Alaiza, Berdejo, Pablo, Borobia, Compáns, Navarro, Pascual y Secretario Sr. Lorente.

Se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta anterior.

Accediendo a lo solicitado por el señor Cura parroco de Santa María, por unanimidad se acuerda elevar hasta 200 pesetas la subvención con que el Ayuntamiento contribuya para gastos de precaución en la Cuaresma.

Por unanimidad se encarga al Sr. Navarro de inspeccionar cuanto sobre obstrucción de un puente sito en Camacho expone el Sr. Pablo y a fin de que proponga la solución que estime más conveniente.

Visto y examinado el escrito que presenta D. Juan Zucco, solicitando la excedencia del cargo de Oficial de estas oficinas municipales, por los múltiples trabajos ineludibles que sobre él recaen con motivo del subsidio familiar, por unanimidad se acordó facultar al señor Alcalde y Secretario para que, de conformidad con el interesado, se le dé una solución al asunto sin prescindir de los servicios del Sr. Zucco.

Por unanimidad se acuerda aprobar las cuentas de caudales del cuarto trimestre de 1938 presentadas por Depositaria, con un cargo de 98.105'44 pesetas, una data de 60.072'90 pesetas y una existencia en Caja de 38.032'54 pesetas.

Se examinaron y aprobaron las facturas semanales.

Previa ratificación de acuerdos anteriores sobre el particular, y a propuesta del señor Alcalde, se acordó por unanimidad emitir un empréstito al público por 200.000 pesetas, con destino a la realización del proyecto de traída de aguas potables a la ciudad y autorizar a la Alcaldía para que en representación del Ayuntamiento realice todas las gestiones necesarias para la realización del empréstito indicado.

También se acordó por unanimidad suscribirse con 50 pesetas mensuales para la aportación de fondos con destino a la traída de los hijos de Borja que tengan la desgracia de morir en el frente de combate.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Pascual propone cambiar el día de las sesiones con objeto de poder asistir a las funciones de Iglesia cuaresmales, y tomada en consideración de urgencia tal propuesta, por unanimidad se acordó que las sesiones ordinarias del Ayuntamiento se celebren los miércoles, cada quince días, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y los viernes, a la misma hora, en segunda.

Sesión ordinaria del día 15 de marzo de 1939. — Asistencia: Sres. Alcalde, Rodrigo, Alaiza, Compáns, Pascual, Borobia, Pablo, Navarro y Secretario Sr. Lorente.

Se leyó y por unanimidad fué aprobada el acta anterior.

Queda enterado el M. I. Ayuntamiento de la solución dada al asunto de Moncín entre el Sr. Pablo y la Alcaldía.

Por unanimidad se acordó adjudicar definitivamente la subasta de la finca rústica Santuario de Misericordia a don Amiceta Pasamar, a quien se le había hecho provisionalmente.

Como consecuencia de haber recibido un oficio de la Comisión Inspectorá del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra designando a D. Juan Borobia para Conserje del Grupo escolar, por unanimidad se acuerda consultar si tal nombramiento se hizo en la creencia de que estaría vacante, toda vez que se halla cubierto por concurso.

Habiendo comunicado la Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográica del Ebro ser indispensable para la realización de los trabajos de exploración proyectados en el manantial de la Fonueva la presentación del plano general suscrito por facultativo, y habiendo solicitado lo mismo el Ayuntamiento de Bulbunte, el señor Alcalde expone se le había hecho una visita para obrar de acuerdo, de cuyo resultado se espera contestación.

Vista la instancia presentada por Manuel Bernal solicitando adquisición del solar resultante del derribo de la casa número 1 de la calle del Rey, por unanimidad se acordó pase a la Comisión de Obras para que tase su importe.

Por unanimidad se desestima a Juan Melero Jiménez su instancia solicitando el cargo de Inspector de arbitrios de este Municipio, si bien se tendrá presente como caballero mutilado para cuando sea anunciado a concurso.

Por unanimidad se acordó que Juan Sanmartín Ruiz contribuya al pago de la pared medianera entre su huerto y el Grupo escolar con la misma proporción con que lo hizo don Javier Ortiz.

También se acordó por unanimidad conceder a doña Guadalupe Murillo Belsué la autorización que para verificar obras exteriores e interiores en la casa sita en Sayón, número 4, tiene solicitada.

Visto lo expuesto por Julián Irache Gil, sobre acumulación de cuotas atrasadas y corrientes por repartimiento, por unanimidad se acordó su comprobación, y caso de ser cierto lo alegado, acceder a lo que solicita.

Asimismo se acordó la renovación de la póliza de seguros contra incendios del Hospital Sancti-Espiritus por otro plazo de diez años con la Compañía "La Unión y el Fénix Español".

Por iniciación del señor Alcalde y ratificando acuerdos anteriores relacionados con el particular, se tomó acuerdo unánime de concertar con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza un préstamo de 350.000 pesetas, destinadas a la ejecución del proyecto de derribo del edificio de Juzgados y construcción de otro en el solar resultante, para lo cual se tiene aprobado presupuesto extraordinario por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda; que el plazo de amortización sea por treinta años, con interés del 5 por 100 anual; que se consigne en presupuestos ordinarios intereses y anualidad y autorizar al señor Alcalde para que realice las gestiones y diligencias de este empréstito.

Declarar prófugos a los soldados del reemplazo de 1939 Juan Ramón Clavería Jiménez, Segismundo Jiménez Jiménez y Aurelio Vicente González, que, citados, no han comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados.

Se examinaron y aprobaron varias facturas y recibos.

A propuesta del señor Alcalde se acordó por unanimidad conste en acta la gratitud del Ayuntamiento acerca del señor Alcalde de Zaragoza por la acogida dispensada al de esta ciudad con motivo de la visita que le hizo en ocasión de buscar plantones para el Parque.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Compans ruega se proceda al arreglo de la escalera del Juzgado y la de la casa que tiene arrendada Juan Irache, como asimismo que se rellene el camino de la Estación por su calidad de intransitable, y el señor Alcalde, encontrándolo justificado, encargó al señor Compans de su cumplimiento.

También da cuenta de las gestiones hechas en Zaragoza en busca de plantones para el Parque, que merecen la aprobación del M. I. Ayuntamiento.

El Sr. Alaiza ruega se quite del Paseo la báscula y se proceda a su venta, para con su producto hermosear lo posible el Parque, lo primero por estética de aquella zona y por no considerarla útil lo segundo, acordándose hacer gestiones para cumplimentar la propuesta del Sr. Alaiza.

El Sr. Borobia ruega se proceda a la limpieza de los empelres de la finca del Santuario de Misericordia.

Sesión ordinaria del día 29 de marzo de 1939. — Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Rodrigo, Navarro, Pablo, Borobia, Pascual, Alaiza y Secretario accidental Sr. Zueco.

Se leyó y por unanimidad fué aprobada el acta anterior.

Seguidamente el señor Alcalde, en elocuente discurso, da cuenta a los compañeros de Concejo del rescate para España de la villa de Madrid y propone conste en acta la felicitación más calurosa del Ayuntamiento y pueblo todo de Borja al glorioso Ejército y Milicia nacional, y especialmente al invicto Caudillo Franco por tan señalada victoria, y que se levante la sesión en señal de júbilo, todo lo cual se acordó por unanimidad.

Continuación de la sesión ordinaria comenzada el día 29. Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Rodrigo, Pablo, Compans, Borobia, Pascual y Secretario Sr. Zueco.

Leído lo actuado en la sesión comenzada el día 29 de marzo resultó aprobado por unanimidad.

Como consecuencia del final de la guerra, la Presidencia da cuenta de los telegramas cursados al Generalísimo y Gobierno Civil de la provincia por tan fausto motivo, resalta en brillantes frases la figura del Caudillo Franco y propone conste en acta la felicitación más entusiasta de la Corporación y de la ciudad a tan insigne figura, Ejército y Milicia nacional, así como el recuerdo imperecedero para los caídos en el desarrollo de la santa cruzada, proposición que por aclamación fué aprobada.

Previo dictamen de la Comisión de Hacienda, se acuerda por unanimidad tramitar expediente de habilitación y suplemento de crédito por importe de 12.797.777 pesetas con cargo al sobrante del ejercicio anterior 1938, y destinadas a cubrir obligaciones de carácter inaplazable.

De acuerdo con el informe del señor Abogado asesor,

se acordó conceder a D. Juan Molina Serrate los haberes que como padre del empleado municipal movilizado D. Julián Molina Martínez reclama en concepto de subsidio, a condición de que reintegre al organismo correspondiente cuanto tenga percibido al amparo del Decreto número 174, para lo que deberá habilitarse el crédito necesario.

Se acuerda el más exacto cumplimiento de la Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindica sobre subsidios familiares a los empleados municipales, fecha 14 de febrero pasado.

Previo lectura de la instancia correspondiente, se acuerda autorizar a D. Inocencio García Sanmartín para que realice obras en la casa número 11 de la calle San Francisco, mediante pago del arbitrio establecido y con sujeción a los preceptos de las Ordenanzas municipales.

Vista la certificación facultativa por la que el Oficial mayor de Secretaría D. Leoncio Bonel Chueca acredita la enfermedad que padece, por unanimidad se acuerda que dicho señor repose los días precisos hasta su total curación.

Dada cuenta de un oficio de la Comisión Inspectoral del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra ordenando se le dé posesión del cargo de Conserje del Grupo escolar al caballero D. Juan Borobia Castellot, y previo examen y deliberación del expediente personal del actual Conserje, por unanimidad se acordó dar cumplimiento a lo ordenado por la expresada Comisión y que se le comunique al Sr. Torén Travera su cese, para el día de la toma de posesión del referido caballero.

Por unanimidad se acordó adquirir sellos benéficos por valor de 100 pesetas en distintos precios, con el fin de que los particulares los utilicen en cuantos documentos exijan las dependencias públicas.

Igualmente se acordó por unanimidad suscribirse la Muy Ilustre Corporación como adherida a Radio Zaragoza desde 1.º de mayo próximo, con la cuota mensual de 5 pesetas.

Por unanimidad se acuerda pagar a la Casa "Viveros Monserrat" la cantidad de 933 pesetas por árboles destinados al Parque.

Ruegos y preguntas.

El señor Alcalde da cuenta del resultado satisfactorio de sus viajes a Burgos y Zaragoza con motivo de los proyectos de construcción del edificio nuevos juzgados y planta de aguas potables a la ciudad, y dice se encuentra complacido por las buenas impresiones que sobre la solución más rápida y favorable le han dado en las altas esferas del Estado, y la M. I. Corporación por unanimidad acuerda darse por enterada y aprobar las gestiones hechas por la Alcaldía.

Sesión ordinaria del día 12 de abril de 1939. — Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Rodrigo, Alaiza, Borobia, Pascual, Compans y Secretario accidental Sr. Zueco.

Se leyó y por unanimidad fué aprobada el acta anterior.

Previo pago del arbitrio establecido y cumplimiento de las demás disposiciones, por unanimidad se acuerda autorizar a D. Ernesto López Senderos para que ejecute obras en finca de su propiedad sita en camino del Hortal.

A solicitud del interesado y por unanimidad se acuerda conceder quince días de licencia al Oficial de Secretaría don Francisco Almáu Jiménez.

Vista instancia de doña Tomasa Aranda Agreda, en solicitud de venta del solar casa número 1 de la calle del Rey, derribada por ruinoso por el M. I. Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda ratificar acuerdo adoptado en sesión del día 15 de marzo pasado, en virtud de instancia promovida por Manuel Bernal Palomar y que en la tasación por la Comisión de Obras se tengan en cuenta los gastos de derribo.

Se acuerda pase a informe del señor Letrado asesor el escrito y acuerdo adoptado en la sesión anterior, en virtud de reclamación de haberes del temporero movilizado don José Molina Martínez.

Dada cuenta de una carta del señor Secretario D. Germán Lorente Doñate, por la que pide dos meses de licencia sin sueldo para asuntos propios, se acordó por unanimidad facultar a la Presidencia para contestar al Sr. Lorente, teniendo en cuenta trabajos de Secretaría y lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Funcionarios de 23 de agosto de 1924.

Queda enterado el Concejo del curso de las autorizaciones solicitadas para la emisión del empréstito relacionado

con la construcción de edificios Juzgados y traída de aguas, mediante lectura de sendos oficios del señor Gobernador civil, así como del resultado de la visita del señor Alcalde al Ingeniero Sr. Durán, y por unanimidad acordó nombrar una Comisión integrada por los Sres. Rodrigo para puntualizar los derechos que en cuanto al asunto de aguas pretende el pueblo de Bulbiente.

Acto seguido fueron designados por unanimidad para formar parte de la Comisión de Festejos que se ha de encargarse de la concepción del programa de fiestas los señores Concejales Alaiza, Compans y Navarro.

A propuesta de la Alcaldía y con motivo de haber terminado la Santa Cuaresma, por unanimidad se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los viernes, cada quince días, a las veintiuna treinta horas.

Queda enterada la M. I. Corporación del telegrama que S. E. el Generalísimo envía agradeciendo a la ciudad de Borja el que le cursó con motivo de la terminación de la guerra.

Se acuerda unánimemente aceptar la invitación del señor Párroco de Santa María y asistir el próximo domingo la Corporación acompañada de la Banda de música a la fiesta y solemne procesión que en acción de gracias por la terminación de la guerra ha de celebrarse en aquella parroquia.

También se acuerda que por la Presidencia se proceda a la firma de las pólizas de seguros de incendios del Hospital Sancti-Espíritu.

Previo examen y por unanimidad fué aprobada la cuenta de cruzados del primer trimestre del año actual entre el M. I. Ayuntamiento y los Agentes Sres. Rubio y Gómez, con un saldo a favor del Municipio de 743'45 pesetas.

Igualmente fueron examinadas y aprobadas las obligaciones de pago presentadas por Intervención municipal.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Alaiza inicia varios ruegos a la Presidencia acerca del actual estado de la plaza de Santo Domingo, alumbrado público y limpieza de vías públicas, todos los cuales son recogidos bajo la promesa de ser corregidas las anomalías apuntadas.

El Sr. Rodrigo ruega recaiga en otra persona el cargo de Delegado de Abastos que se le ha conferido, y la Presidencia contesta facultando al Sr. Alda para que en sus ausencias le reemplaze, sin estimar el ruego de dicho señor, a quien considera competentísimo en la materia que se le ha encomendado.

El Sr. Viamonte ruega se den las órdenes oportunas para que los escombros no sean depositados tal como se viene haciendo. La Presidencia promete atenderlo.

El Sr. Borobia reproduce el ruego de la sesión anterior sobre arriendo de la finca rústica del Santuario, y por la Presidencia se promete atenderlo mediante informe del señor Letrado asesor.

Sesión extraordinaria del día 20 de abril de 1939.—Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Rodrigo, Navarro, Pascual, Borobia, Alaiza, Compans y Secretario accidental señor Zueco.

Fué leída y aprobada por unanimidad el acta anterior.

Previo advertencia del señor Interventor de fondos sobre el estado económico actual del Municipio, por unanimidad se acordó llevar a cabo el acantarillado y pavimentación de la calle de Moncayo, con sujeción al proyecto y presupuesto aprobados, imponer la contribución especial correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 29 y siguientes del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1924 y a los 332, 350, 357 y concordantes del Estatuto municipal, a los propietarios de inmuebles en dicha calle, y facultar a la Presidencia para contratar la adquisición de materiales de donde sea más conveniente a los intereses del Municipio.

Sesión ordinaria del día 28 de abril de 1939.—Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Rodrigo, Borobia, Alaiza, Compans, Pascual y Secretario accidental Sr. Zueco.

Se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta anterior.

Previo lectura del informe del señor Letrado asesor, por unanimidad se acordó ratificar acuerdo del día 12 de los actuales, sobre instancia del Sr. Molina Serrate.

Igualmente se acuerda autorizar a D. Gregorio Viamonte Lacilla para la ejecución de las obras que solicita, previo pago del arbitrio y observancia de las Ordenanzas municipales.

Dada cuenta de un escrito del señor encargado del Depósito municipal, se acuerda acceder a lo solicitado en el mismo, encargando a la Presidencia dar cuenta a los representantes de los pueblos del partido.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el expediente de habilitación de crédito durante el plazo de su exposición al público, por unanimidad se acordó ratificar acuerdo de fecha 29 de marzo pasado.

Por unanimidad se acordó quedar enterada la Corporación del escrito de doña Raimunda Arcos sobre arrendamiento de finca rústica del Santuario de Misericordia y que se le reclame el contrato que debe obrar en su poder, a fin de resolver en justicia.

Leída la circular de la Excma. Diputación provincial de Zaragoza, relacionada con la tasa establecida por derechos de despacho, se acuerda por unanimidad adquirir 50 pesetas de sellos a los fines indicados por la misma.

Fué aprobado por unanimidad el programa de festejos para las próximas fiestas de la Virgen de la Peana y que conste en acta la satisfacción de la Corporación por su acierto.

Consecuente con la circular inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia número 95, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la vigente Ley Municipal, se acuerda por unanimidad confeccionar la memoria a que ambas disposiciones se refieren.

Seguidamente fueron examinadas y aprobadas varias facturas y recibos con consignación en presupuesto por importe de 1.488'15 pesetas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Compans pregunta si se podría prescindir legalmente de efectuar el descuento del 1 por 100 que señala la Ley de Subsidios Familiares, teniendo en cuenta las dificultades que proporciona, y la Presidencia propone se cumpla la Ley, puesto que nada existe legislado sobre la pregunta del Sr. Compans.

Sigue el mismo señor y da cuenta cómo el señor Letrado asesor rehusó la cantidad de 500 pesetas a que ascendía el aumento de sus haberes del último trimestre, y pregunta lo que procede hacer con tal cantidad al estar contabilizada. La Presidencia, después de un caluroso elogio respecto del señor Letrado asesor, propone al Sr. Compans insista al Sr. Rodrigo para que perciba lo que en justicia procede.

Sesión extraordinaria del día 5 de mayo de 1939.—Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Rodrigo, Alaiza, Pascual, Compans, Navarro, Borobia y Secretario accidental señor Bonel.

Se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta anterior.

Dada cuenta de la dimisión del señor Secretario D. Germán Lorente Doñate, por haber sido designado para el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona, unánimemente acordó admitirla y que se le haga presente al Sr. Lorente el agrado con que el Ayuntamiento ha visto su gestión durante los años que ha desempeñado el citado cargo, a la vez que su complacencia por el ascenso que significa en la carrera de tan buen amigo.

Previo lectura y examen de las bases para el aprovechamiento de aguas potables en "Fonueva", por unanimidad se acordó la aprobación de las mismas y que se remita un ejemplar al señor Presidente del Sindicato de Riegos de Bulbiente y se una otro a la documentación relativa a este asunto.

Diligencia.— Por falta de asistencia no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día 12 del actual, de lo que certifico.

Borja, 12 de mayo de 1939.— Año de la Victoria.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 14 de mayo de 1939.—Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Rodrigo, Alaiza, Pascual, Compans, Borobia, Urzay y Secretario accidental Sr. Zueco.

Se leyó y por unanimidad fué aprobada el acta anterior.

De conformidad con lo solicitado y por unanimidad se acuerda incluir en la lista de Beneficencia municipal a doña Antonja Lajusticia Tejero.

Por unanimidad se acordó acceder a lo solicitado por don Faravelli Umberto, teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en la Ley Municipal y Reglamento de población y términos municipales.

A solicitud del interesado, y previa suspensión de haberes asignados por tal concepto, se acuerda por unanimidad

relevar del servicio de limpieza al Sereno Ramón Domínguez Bonilla.

Por interesarlo el Servicio Nacional de Intervención del Ministerio de Hacienda, se acuerda por unanimidad solicitar de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, así como del ingeniero Sr. Duran, los documentos reclamados de dicho Centro, a efectos de la concesión de autorización para la emisión del empréstito que se tiene solicitado.

Leído un oficio de la Junta Provincial de Beneficencia sobre anexión a este Hospital de establecimientos similares de varios pueblos en el mismo comprendidos, se toma acuerdo por unanimidad de que se emita informe por el señor Letrado antes de comparecer en el expediente respectivo.

Examinadas las cuentas de caudales correspondientes al primer trimestre del año actual, y de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, fueron aprobadas con un cargo de 52.635'46 pesetas, una data de 46.976'02 pesetas y una existencia en Caja de 5.659'44 pesetas.

Se ocupa el Concejo del arriendo de la finca Santuario de Misericordia, y en atención a ultimar este particular, se acuerda que por la Presidencia se cite a la viuda de don Pedro Rueda, con quien existía contrato, y al Sr. Pasamar, actual rematante, a fin de armonizar los intereses suyos con los de este establecimiento.

Fueron examinadas y aprobadas obligaciones de pago por importe de 1.090'10 pesetas con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Dada cuenta por la Presidencia del ofrecimiento que a raíz de la dimisión del señor Secretario Sr. Lorente le tenía hecho sobre la Secretaría de este Ayuntamiento al señor Secretario de Gallur, de quien dijo tener las mejores referencias, y leída una carta de este señor, por unanimidad se acuerda abrir concurso por quince días a efectos de su provisión interina y con el sueldo de 5.000 pesetas.

A propuesta de la Presidencia se acuerda conste en acta la satisfacción de la Corporación por los trabajos realizados por los señores D. Miguel Compáns Sanjuán y doña María Gracia Lázaro, en atención a la restauración de la comparsa de gigantes y cabezudos, facultando al señor Alaiza para gratificar a dichos vecinos con cargo al presupuesto municipal.

También a propuesta de la Presidencia se acuerda adquirir algunas de las fotos tiradas por el Sr. Carceller en los principales números de fiestas.

Sesión extraordinaria del 23 de mayo de 1939. — Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Alaiza, Pascual, Urzay, Borobia y Secretario accidental Sr. Zueco.

Se leyó y por unanimidad fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Alcalde expone los móviles que le indujeron a convocar esta sesión, y siendo éstos el nombramiento de Secretario provisional de la Corporación, en atención a los múltiples servicios pendientes, después de manifestar el resultado de las gestiones realizadas con este asunto acerca del señor Secretario de Gallur, D. Santiago Sanz, puesto el asunto a debate, en el que intervinieron todos los señores Concejales, acuerdase diferir nombramiento provisional de Secretario, en espera del resultado del concurso que por quince días se tiene anunciado y en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Secretarios, haciendo constar en acta el reconocimiento de la Corporación al Sr. Sanz, por su valiosa disposición.

Sesión ordinaria del día 26 de mayo de 1939. — Asistencia: Sres. Alcalde, Rodrigo, Alaiza, Pascual, Navarro, Compáns, Borobia, Urzay y Secretario accidental señor Zueco.

Se leyó y por unanimidad fué aprobada el acta anterior.

Queda enterada la Corporación de los telegramas cursados al Generalísimo y al Excmo. Sr. Gobernador civil, con motivo de la victoria.

Dada cuenta de una carta del señor representante de la Sociedad de Autores y de otra del señor Secretario de Caspe, se acordó la contestación adecuada.

Leída la sentencia dictada por el Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo sobre recurso de plena jurisdicción interpuesto por doña Pilar Zaro Cintora, contra subasta celebrada, por unanimidad se acuerda pase a informe del señor Letrado asesor.

Con motivo de un oficio de la Jefatura Provincial del Plato Unico, se acuerda la formación de una lista de señoras recaudadoras que por su posición económica deba costearles el Ayuntamiento la medalla distintivo de homenaje a su labor.

Por unanimidad se acuerda aprobar el apéndice al amillaramiento y el recuento general de ganadería que ha de surtir efectos en el repartimiento de contribución territorial de 1940.

También se acuerda por unanimidad que por la Presidencia se pida presupuesto de pintura y decorado de la Alcaldía a D. Sebastián Sánchez Tejero.

A instancia de D. Juan Irache Miguel, inquilino de la casa "Legado Ferrández", de la que es patrono el Ayuntamiento, se acuerda que por la Alcaldía se requiera a don Diego Urchaga Lasheras, como propietario de la casa lindante, para que coloque redes en las ventanas de la misma.

Prevía instancia y por unanimidad se acuerda autorizar a D. Francisco Tejero Aranda para que realice obras en la casa número 10 del Polvorín, mediante pago del arbitrio y observancia de las Ordenanzas municipales.

Dada cuenta de una carta del señor representante de "Electra Vozmediano", sobre fluido suministrado para calefacción de oficinas, se acuerda diferir contestación hasta tanto se estudie el contrato que a tal efecto existe firmado.

Leída una circular de la Unión de Municipios Españoles, se acordó renovar la adhesión con la cuota de 100 pesetas consignadas al efecto en el vigente presupuesto.

Fueron examinadas y aprobadas obligaciones de pago por importe de 2.112'25 pesetas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Borobia da cuenta de una carta que le ha dirigido D. José Pereda, Capellán del Santuario, dando cuenta de que ha tenido que renunciar a dicho cargo por su precario estado de salud, acordando la Corporación conste en acta su sentimiento.

El Sr. Pascual participa a la Corporación el próximo viaje del señor Obispo de la Diócesis a esta ciudad, y se acuerda unánimemente que una Comisión integrada por los señores Alcalde, Alaiza y Urzay visite oficialmente a tan ilustre huésped durante su estancia en esta ciudad.

Sesión ordinaria del día 9 de junio de 1939. — Asistencia: Sres. Viamonte (Alcalde ejerciente), Rodrigo, Urzay, Borobia, Lajusticia, Pascual, Alaiza y Secretario accidental Sr. Zueco.

Fuó leída y aprobada por unanimidad el acta anterior.

Examinada la memoria redactada por Secretaría acerca de los servicios organizados por la Corporación municipal e interesada por la circular del Servicio Nacional de Administración, a tenor del artículo 116 de la vigente Ley Municipal, fué aprobada por unanimidad con ligeras rectificaciones solicitadas por el Sr. Rodrigo sobre superficies regables.

Visto el informe del señor Letrado asesor sobre sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo promovido por doña Pilar Zaro Cintora contra subasta celebrada para la enajenación de parcela, por unanimidad se acordó adjudicar definitivamente la subasta de referencia a la señora reclamante por el precio de 2.042 pesetas, revocar el acuerdo del M. I. Ayuntamiento de fecha 4 de abril último y autorizar al señor Alcalde para que en nombre de la Corporación otorgue la oportuna escritura de venta.

Prevía lectura de la instancia correspondiente, se acuerda acceder a lo solicitado por doña María Lacleta Moros, expidiéndole la certificación que a la presentación del papel respectivo tiene interesada.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado por don Miguel del Caso Serrano y hermanos y concederles a perpetuidad la sepultura en que se encuentran los restos de don Pascual del Caso Martínez, mediante pago de 100 pesetas.

A continuación fueron examinadas y aprobadas obligaciones de pago por valor de 930'55 pesetas.

Dada cuenta de un oficio de la Alcaldía de Albeta, referente al abastecimiento de determinados artículos que solicita le sean facilitados por esta población, por unanimidad se acuerda no poder atender tal demanda, puesto que de dichos artículos escasea esta ciudad.

Previo lectura de la carta respectiva, por unanimidad se acuerda costear la Medalla de plata concedida a Julián Navarro Madrid, caso que por parte de su División no se hiciera.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Rodrigo ruega a la Presidencia se indemnice al señor Parroqué de los gastos ocasionados por los viajes a distintas poblaciones para resolver asuntos municipales. La Presidencia recogió el ruego y prometió presentar los justificantes.

El Sr. Alaiza ruega se le releve de la designación de llevadores en la actual época y que sea la Corporación la que los designe, accediendo a ello la Presidencia.

A ruego del Sr. Compáns se acuerda gratificar con 100 pesetas a la rondalla y bailadores que actuaron en las pasadas fiestas.

El Sr. Compáns ruega el arreglo de la pavimentación del Paseo y Cruz de Salas, prometiendo la Presidencia atender dicho ruego.

Sesión ordinaria del día 23 de junio de 1939. — Asistencia: Sres. Alcalde, Viamonte, Rodrigo, Alaiza, Pascual, Borobia, Navarro, Lajusticia, Compáns, Urzay y Secretario accidental Sr. Zueco.

Se leyó y por unanimidad fué aprobada el acta anterior.

Consecuente con el ruego del Sr. Rodrigo sobre percibo de dietas por viajes en representación del M. I. Ayuntamiento, el señor Alcalde rehusa cantidad alguna por tal concepto, y después de haberle insistido a ello todos los señores reunidos, se acordó conste en acta el agradecimiento de la Corporación y de la ciudad hacia el Sr. Parroqué por tan ejemplar conducta.

Se acuerda por unanimidad conste en acta el reconocimiento de la Corporación a los Sres. Serrano y Pascual por los trabajos que sobre la historia de Borja se encuentran realizando.

Por unanimidad se acuerda incluir en la lista de Beneficencia a D. Miguel Aznar Azagra, conforme tenía solicitado.

Por unanimidad se acuerda no acceder a lo solicitado por el Sindicato de Riegos de Bulbente, referente a ser retirado de la Jefatura Provincial de Aguas el escrito presentado para realización de trabajos de exploración.

Igualmente se autoriza a D. Juan Irache Rubio para realizar las obras solicitadas en la calle de Heredia, mediante pago del arbitro y con sujeción a la vigente legislación.

Por unanimidad fué desestimada la instancia presentada por la señorita Elisa Galindo Terrer en solicitud de plaza de escribiente, teniendo en cuenta no existe vacante a estos efectos.

Dada cuenta de la instancia del Aparejador de Zaragoza D. Alvaro Alvarez Corroto, ofreciendo sus servicios, por unanimidad se acordó que por la Presidencia se interese concrete sus aspiraciones y se estudie la conveniencia de la creación de la plaza de Aparejador de Obras, teniendo en cuenta los proyectos que actualmente tiene aprobados la Corporación.

Previo lectura de la correspondiente instancia, se acuerda por unanimidad nombrar Guarda provisional de campo al excombatiente Pedro Navarro Celiméndiz, con el haber mensual de 152 pesetas.

Igualmente se acuerda comunicar a la Delegación Provincial de Trabajo no afectan a este término las exenciones contributivas, dada la insignificancia del arbitrio establecido sobre obras y por no haber sufrido los efectos de la guerra.

Leída una carta sobre solicitud de la Secretaría, suscrita por D. Gerardo García Lasega, se acuerda por unanimidad quede sobre la mesa a efectos de información.

Ruegos y preguntas.

Previo exposición del señor Alcalde sobre visita recibida del señor D. Angel Irache Navarro y mediante deliberación oportuna, por unanimidad se acordó facilitar habitación al Capellán del Santuario durante la temporada veraniega, denegando la solicitud que el mismo señor le hizo con referencia a la cesión de la báscula.

El Sr. Compáns da las gracias a la Corporación en nombre de su señor padre por la imagen de Nuestra Señora del Carmen que sin merecimiento alguno le había sido regalada.

El M. I. Ayuntamiento felicita al Sr. Alaiza por el desarrollo tan acertado de la misión que le fué encomendada por acuerdo del 14 de mayo último, quien después de agradecer la felicitación participa cumplimentar totalmente su honroso cometido, mediante entrega de otro regalo a doña María García Lázaro.

A ruego del señor Alaiza sobre existencia de una fonda en el Santuario de Misericordia, la Presidencia, previas las aclaraciones recibidas sobre el particular del Sr. Compáns, promete interesarse cumplidamente en el asunto.

El mismo Sr. Alaiza ruega a la Presidencia de la Junta local de Abastos vea de solucionar el problema de la carne, a lo que contesta el Sr. Rodrigo exponiendo las razones de índole legal que se oponen a la proposición del señor Alaiza.

A propuesta del Sr. Urzay, y apoyado por el Sr. Alaiza, la Presidencia recoge el ruego de mejorar la asignación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, si bien tiene que anticipar la precaria situación económica del establecimiento y la rigidez de su presupuesto.

Borja, 26 de octubre de 1939. — Año de la Victoria. — El Secretario Rufino Portero. — V.º B.º: El Alcalde, Lorenzo Parroqué.

Decreto. — El presente extracto de acuerdos semestral ha sido aprobado por la M. I. Corporación en la sesión ordinaria del día de hoy.

Borja, 27 de octubre de 1939. — Año de la Victoria. — El Secretario Rufino Portero. — V.º B.º: El Alcalde, Lorenzo Parroqué.

CALATAYUD

Núm. 1.596.

Habiendo acordado el Ayuntamiento contratar la ejecución de obras de pavimentación de varias calles de la ciudad mediante subasta pública, con sujeción al presupuesto y pliegos de condiciones también aprobados, se advierte que dicho acuerdo y los mencionados documentos, se exponen al público durante el plazo de cinco días, con objeto de que los vecinos puedan formular las observaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Calatayud, 28 de marzo de 1940. — El Alcalde, Santiago Torrijo.

Habiendo acordado el Ayuntamiento contratar la ejecución de la obra de desmonte y reconstrucción de los tejados del Hospital municipal, con sujeción al presupuesto y pliegos de condiciones también aprobados, se advierte que dicho acuerdo y los mencionados documentos se exponen al público durante el plazo de cinco días, con objeto de que los vecinos puedan formular las observaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Calatayud, 28 de marzo de 1940. — El Alcalde, Santiago Torrijo.

CINCO OLIVAS

Núm. 1.599.

Hasta el día 15 del próximo abril se admitirán en esta Secretaría las alteraciones que los contribuyentes hayan sufrido en sus riquezas rústica y urbana, previa presentación de los documentos que justifiquen la transmisión y carta de pago de haber sido satisfechos los derechos reales al Tesoro, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cinco Olivas, 28 de marzo de 1940. — El Alcalde, José Fando.

MANCHONES

Núm. 1.592.

Para su provisión entre caballeros mutilados o excombatientes, se saca a concurso la plaza de Guarda municipal de este Municipio, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía, debidamente reintegradas y documentadas, justificando la calidad de mutilado o excombatiente, saber leer y escribir y su adhesión al glorioso Movimiento,

durante el plazo de treinta días, pasados los cuales se hará el nombramiento por este Ayuntamiento en persona que se considere con méritos para ello.

Manchones, 29 de marzo de 1940. — El Alcalde, Fermín Pardillos.

PLASENCIA DE JALON Núm. 1.594.

Todos los contribuyentes vecinos y hacendados forasteros que tengan que hacer traslaciones de dominio en los registros fiscales de rústica y urbana en este término municipal, lo solicitarán en esta Junta Pericial hasta el día 20 de abril próximo, presentando los documentos que lo acrediten y cartas de pago del impuesto de derechos reales.

Plasencia de Jalón, 29 de marzo de 1940. — El Alcalde, Manuel Trigo.

VILLANUEVA DE GALLEGO Núm. 6.395.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de octubre:

Día 10. — Presidencia del Alcalde, D. Guillermo Miravete Usier.

Se aprobó el acta de la anterior, arqueo, distribución de fondos, balance mensual de operaciones, cuenta trimestral de Depositaria y extracto de sesiones.

Día 20. — No se celebró sesión por falta de número de señores Concejales.

Día 20 (extraordinaria). — Presidencia del señor Alcalde D. Guillermo Miravete Usier, con asistencia de todos los señores Concejales de que se compone el Ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó la formación de presupuesto extraordinario para el pago a D. Miguel Martes Baudín de la cantidad de 33.407'70 pesetas, importe de la cantidad ingresada en la Caja municipal en virtud de acuerdo de 3 de diciembre último, declarado nulo por el Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo de la provincia, facultando a la Alcaldía para que gestione en Bancos o particulares el correspondiente empréstito, toda vez que el Ayuntamiento carece de numerario para hacer tal pago.

Día 30. — Presidencia del Alcalde, D. Guillermo Miravete Usier.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se designaron los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general para el año próximo de 1940.

Se concedieron varios aprovechamientos de yuntas comunales a vecinos que los han solicitado.

Se acordó recibir el grupo de nichos construídos en el Cementerio de este pueblo, y su abono con cargo al capítulo correspondiente.

Se concedió la licencia que para construir una casa en la "Torre del Barro" ha solicitado D. Cirilo Pina Gracia.

Se aprobó el expediente instruído a instancia del vecino de este pueblo D. Santos Frontiñán Valios para la reivindicación de un terreno.

Se enteró al Ayuntamiento de haberse posesionado de su cargo el nuevo alguacil del mismo, D. Antonio Guillén Blesa.

Quedó enterada la Corporación de haber sido concedida por la Superioridad la licencia correspondiente para aprovechamiento de leñas, y que en su vista se abra tal aprovechamiento el domingo próximo.

Se tlió cuenta por Intervención del retraso que se

observa en el reintegro de anticipos hechos por el Ayuntamiento sobre cobro de rentas de fincas municipales.

Se acordó requerir al vecino de este pueblo Casimiro Sánchez Lorén, para que deje libre la tierra comunal que utiliza en el sitio de "Cruz y Viña".

Se acordó tomar en consideración una proposición del Concejal señor Morte (D. Antonio), sobre abastecimiento de aguas a domicilios de particulares de este pueblo y que pase a estudio de la Comisión de Obras, a sus efectos.

Villanueva de Gállego a 2 de noviembre de 1939. Año de la Victoria. — Julio Calvo.

Decreto. — En Villanueva de Gállego a 2 de noviembre de 1939.

Dése cuenta a la Corporación municipal en su primera sesión del precedente extracto mensual de sesiones.

Lo acordó y firma el señor Alcalde, de que certifico. — Guillermo Miravete. — Julio Calvo.

Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, 20 de noviembre de 1939.

Dada cuenta del precedente extracto de sesiones, el Ayuntamiento, por unanimidad, le prestó su aprobación y acordó darle la tramitación reglamentaria correspondiente.

Así consta del acta de dicho día, de que certifico. — Julio Calvo. — V.º B.º — El Alcalde, Guillermo Miravete.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados militares

Núm. 1.606.

JUZGADO NUM. 7

CABRERA VENTENCA (Juan), soldado de Regulares que en 21 de junio de 1939 permaneció en la fonda «Argentina», de Zaragoza, comparecerá en el término de diez días, a contar de la fecha del presente BOLETIN OFICIAL, ante el Juzgado militar número 7 de la plaza de Zaragoza (Independencia, 10, 2.º), para declarar en causa que se instruye por hurto, bajo el número 1.239-39, con apercibimiento que de no comparecer le parará los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta. — El Oficial Juez instructor, José Gistain.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.605.

«Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Comunica a sus accionistas que pagará el dividendo activo de 4 por 100 complementario del ejercicio de 1939, a razón de 20 pesetas por acción de los números 1 al 72.000, y de pesetas 12'1875 a los números 72.001 al 80.000, acordado por la Junta general de accionistas celebrada el día 29 del actual, a partir del día 2 de abril próximo, en la Caja social, San Miguel, 10, todos los días hábiles, de nueve a trece, contra cupón núm. 3.

Zaragoza, 30 de marzo de 1940. — El Gerente, Joaquín Oria Sáinz.